

ACTA EXTRAORDINARIA No. 01 DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 02 de junio de 2010.

Horas: de las 14:15 a las 16:00 horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Samuel Ospina Marin, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante de las Directivas Académicas
Dra. Orfa Elcida Buitrago Jerez, Decana (E) Facultad de Ciencias de la Educación
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hoover Orozco Gallego, Decano (E) Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Libardo Vicente Vanegas Useche, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019.
3. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se da la bienvenida al profesor Libardo Vicente Vanegas Useche quien asiste como Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

2. Modificaciones al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019.

El Ing. Carlos Arturo Caro Isaza agradece a los equipos técnicos que apoyan las modificaciones que son meramente operativas y esencialmente sobre la forma como se mide los indicadores y cede la palabra a la Ing. Viviana Lucia Barney Palacin para que presente las modificaciones propuestas. Esta hace la presentación respectiva.

Siendo las 14:35 llega el Ing. Wilson Arenas Valencia.

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta sobre el proyecto de reforma a la estructura organizacional si hay metas, indicadores y proyectos.

La Ing. Ángela Narváez dice que se está trabajando con un asesor experto para recomendaciones de ajustes, cantidad, etc. Se pretende hacer una intervención académica y administrativa para ser presentado ante el Consejo Académico y el Consejo Superior, e informan que se está trabajando por facultades y dependencias. Se aclara que la meta y el tiempo es hasta el 2012. Aclara el presidente que no se han formulado conclusiones sobre fusiones de

facultades y dependencias y lo aclara porque hay muchos rumores sobre el punto.

Pregunta el Decano de Tecnología sobre la asignación de espacios en el bloque Y se aclara que se hace entre la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa a través de la División de Sistemas y que estas decisiones se toman sobre la base del cumplimiento de normas técnicas y legales.

El Dr. César Valencia Solanilla plantea que la metodología usada en esta sesión es convidar a decidir lo que ya está decidido o sin tener idea clara del conjunto del plan porque sólo se presentan las modificaciones puntuales. Agrega que ocurrió igual en el Comité de Posgrados donde se informó que se van a hacer unos edificios y punto, ya estaba decidido. Pregunta si ya no se denomina reforma curricular sino modernización académica cuáles fueron los cambios de base porque son cosas muy diferentes.

El Vicerrector Académico responde que en las comisiones existentes se acordó esto precisamente porque la reforma curricular se quedaba corta con los megaproyectos que se vienen trabajando.

En relación con la cobertura, el Dr. César Valencia Solanilla pregunta que el porcentaje de docentes en relación con sus estudiantes está abierto y debiera discutirse este tema y plantearse según dedicación de los profesores. Planeación explica que en la sesión únicamente se presentan las modificaciones y no todo el plan porque esto está suficientemente difundido y porque las modificaciones son realmente pocas y buscan sólo mejorar la manera de medir.

Pregunta el Dr. César Valencia Solanilla si sobre internacionalización existe un medidor sobre los convenios internacionales suscritos y operantes. Se aclara la batería de indicadores de este objetivo entre los cuales está este que menciona el consejero. Se podrían hacer sesiones de trabajo para monitorear aspectos concretos del plan.

Se incluirá un punto y cómo va el plan?

El Consejero Juan Daniel Castrillón Spitia también pide información sobre la participación de los estudiantes en todas las mesas de trabajo. Se le entregará la información la cual se encuentra en línea.

El Dr. Hoover Orozco Gallego dice que le preocupa que haya desaparecido el indicador de egresados. La Ing. Viviana Barney Palacin responde que el trabajo con la Asociación de Egresados es la formulación de la política sobre el egresado en cobertura con calidad a nivel de componentes está el observatorio

al egresado y existen otros indicadores para medir el tema de egresados incluso a través de grupos de investigación que lo trabajan.

El Decano de la Facultad de Ingenierías dice que el plan está siendo modulado a través de 7 objetivos y los cambios sobre indicadores podrán seguirse dando.

El Jefe de la oficina de Planeación dice que el plan está hecho a 10 años y hace un cambio radical en la cadena de valor y estamos aprendiendo y el esfuerzo está orientado a que las facultades ingresen de manera más orgánica al plan, lo que se ve en el corto y mediano plazo es aclarar muchos de los proyectos por las facultades.

El ajuste es recomendado por unanimidad.

3. Propositiones y Asuntos Varios

El secretario da lectura al informe que estudió el caso del estudiante Cristian Mauricio Osorio, de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa.

Pereira, 2 de junio de 2010

Señores
CONSEJO ACADEMICO
La Universidad

Ref. : Informe de comisión caso estudiante CRISTIAN MAURICIO OSORIO, enseñanza de la lengua inglesa.

Los suscritos miembros de la comisión de la referencia, nos permitimos rendir el siguiente informe de comisión de conformidad con las conclusiones acogidas en la reunión del día de hoy y en la que se escuchó el informe pormenorizado de la profesora CLEMENCIA GONZALEZ, quien, en efecto, suministró toda la información necesaria para la perfecta inteligencia del asunto materia de debate. Las conclusiones de la comisión son las siguientes:

- 1. En realidad hubo cambios en los productos objeto de evaluación que fueron suministrados a los estudiantes durante la primera semana de clase. Estos cambios se produjeron por acuerdo y consenso entre la profesora y sus estudiantes en una sesión donde el estudiante peticionario no asistió. No obstante, de estos hechos no existen soportes.*
- 2. Hechos los cálculos aritméticos, con la profesora CLEMENCIA GONZALEZ, excluyendo como objeto de evaluación los productos posteriormente introducidos, se corrobora que al estudiante asiste razón en cuanto aprobaría la asignatura con una nota general de 3.1.*
- 3. Los cambios introducidos obedecieron a la irregularidad académica que afectó ese semestre en particular y conforme a las recomendaciones que en su momento hizo la vicerrectoría académica de la universidad.*

4. *El Estudiante ciertamente debió hacer su reclamo en oportunidad, la cual se considera que debió ocurrir dentro de los cinco días siguientes a la publicación de las notas definitivas en el sistema de información.*
5. *A pesar de no haber presentado oportunamente el respectivo reclamo, se considera que la nota debe ser cambiada por cuanto la universidad carece de soportes probatorios sobre los cambios acordados en los productos objeto de evaluación.*

Por lo anterior, de forma unánime la comisión recomienda que el H. Consejo académico ordene el cambio de las notas parciales y definitiva del estudiante así: Primer parcial con valor del 30%, Dos punto uno (2.1); segundo parcial con valor del 30%, Tres punto cinco (3.5) y Nota final con un valor del cuarenta por ciento, Tres punto seis (3.6). En consecuencia, la nota sería definitiva sería Tres punto uno (3.1).

Con la anterior recomendación se daría exclusiva aplicación a la norma del reglamento estudiantil que ordena entregar durante la primera semana de clase el programa oficial de la asignatura y los factores de evaluación que se tendrán en cuenta.

Como recomendación adicional se debe hacer un llamado de atención al estudiante para que el ejercicio legítimo de sus derechos los haga oportunamente pues este reclamo debió hacerlo, como se dijo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la nota definitiva.

Hasta una próxima oportunidad.

*ORFA ELCIDA BUITRAGO JEREZ
Comisionado*

*DIEGO OSORIO JARAMILLO
Comisionada*

*CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Comisionado*

Se acoge por mayoría con un voto en contra.

Siendo las 16:00 horas se levanta la sesión.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario